



El lenguaje claro que impone la norma

En su paso por el Colegio, el afamado filólogo español Antonio Martín nos dejó una serie de enseñanzas respecto de la necesidad de practicar un «lenguaje claro», es decir, volver transparente aquello que, sin necesidad, se expresa de un modo complicado para el usuario o lector común.

«El lenguaje claro que impone la norma» fue el título que el filólogo español Antonio Martín Fernández eligió para su charla en el Colegio, que tuvo lugar el jueves 28 de abril, en un encuentro profesional con motivo de su visita a la Argentina.

En las casi dos horas que duró el encuentro, el experto propuso una interesante reflexión sobre el lenguaje claro, o lenguaje ciudadano, como se lo llama en México, y lo que significa traducir a lenguaje claro y ser un profesional del lenguaje claro. Y también nos habló sobre su extensión a otros ámbitos donde su uso se impone cada vez más.

El lenguaje puede presentar problemas de falta de claridad, aspecto que no resulta menor en las comunicaciones corporativas, en el lenguaje de los bancos hacia sus clientes, en el lenguaje que se utiliza al ofertar un producto, en el lenguaje de las compañías de seguros. Antonio ilustró todos estos ejemplos con casos concretos que sucedieron en España, con una narrativa desopilante, que atrapó al público asistente minuto a minuto.

Sostiene Antonio que los errores de comunicación se pagan caro, y ese precio puede traducirse en pérdidas económicas para una empresa, por no tener claridad en su forma de expresarse con los clientes.

El lenguaje claro es una tendencia de nivel mundial, que se está implementando en muchos países, y Antonio presentó varios ejemplos. Uno de ellos fue el de Noruega, donde se realizó una encuesta a la población que arrojó como resultado que el lenguaje administrativo no se

entendía, lo que suscitó luego el dictado de una ley de lenguaje claro, para adaptar el mensaje al público, que es la clave, el lenguaje pensando en el receptor, en el lector. La ley sancionada en Noruega dispuso que el ciudadano podía rehusarse a cumplir una orden emanada del Estado si el lenguaje de la Administración Pública no era claro. Otros ejemplos presentados pasaron por Chile, con la profesora Claudia Poblete; y la Argentina, con la Red de Lenguaje Claro, que lleva adelante la jueza Silvia Loreley Bianco, del Consejo de la Magistratura de la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires.

Otro aspecto importante de esta temática fue el de la normativa. Antonio opina que, si bien debe ser cumplida, también es necesario contar con un enfoque diferente al tradicional, para adaptarse al lector y acercarse al público. Para ello, mostró a los participantes el uso de diversos sitios de internet (iedra.es, Google Books Ngram, Google Trends) a los que puede recurrirse para conocer qué dicen los hablantes, qué terminología se está utilizando o cuál es la tendencia sobre la utilización de algún término en particular.

Finalmente, Antonio nos dejó una valiosa reflexión para tener en cuenta: el lenguaje claro se está imponiendo cada vez más, y la generación de una demanda por el lenguaje claro nos exigirá estar preparados para esa metodología y esa demanda. Esto, por cierto, nos comprende a todos los traductores.

¡Gracias, Antonio, por tu presencia en el Colegio! ■